

# PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
75
Fecha
17/06/2022

### DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
INMOBILIARIA PROYECTO LAS ROSAS SIETE LTDA	76.594.801-0	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
SALVADOR ALLENDE	79	2253340

### DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CAMINO PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE GOSEN	079	1419-960
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3078

### SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P.. EN 5 m2. DE OBRAS, PARA EFECTUAR UNA CALICATA; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. AV. PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE GOSENS N°079 N°63, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 5 m2. DE OBRAS.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 10 DIAS A CONTAR DE 23-06-2022 al 02-07-2022.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
MARCELO PAOLO BARAÑO CANCINO	13.333.251-0	976235992
Dirección	Profesión	
SALVADOR ALLENDE 079		

### Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD PERMISO OBRAS MENORES	PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0073 DE FECHA 17-06-2022
PLANIMETRIA INFORMATIVA	
CARTA DE RESPONSABILIDAD SR. MARCELO BARAÑO CANCINO	
PLAN DE MITIGACION	
ORD. N°0077 DITT. N°0065 DE TRÁNSITO DE FECHA 17-06-2022	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 11.034
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26507242	DE FECHA	17/06/2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.  
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/CSL/CHE



  
**JUAN CARLOS ORTIZ URZUA**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)